



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 118

4 de diciembre de 2020

Pág. 6

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente.
(622/000002)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 67
Núm. exp. 124/000001)

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión número 21, celebrada el día 2 de diciembre de 2020, ha aprobado la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 97, de fecha 27 de octubre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.